Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2811
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por habilitación de alumbrado público en Av. Serrano, sector norte, entre Av. Andalican y Emilio de Vidts, Mejillones.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de rotura y reposición de pavimentos por habilitación de alumbrado público en Av. Serrano, sector norte, entre Av. Andalican y Emilio de Vidts, Mejillones.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 30 octubre 2026

A : PABLO LEGUNDA SATÁS.
INGENIERO CIVIL.
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. **Memoria:**
   1.1. Ajustar memoria en atención a las nuevas observaciones emitidas.

2. **Planimetría:**
   2.1. Actualizar la viñeta de planimetría a formato SERVIU. Solicitar a cluza@minvu.cl
   2.2. Se deberá considerar la reposición de la ciclovía en todo su ancho, esto incluye la pintura azul y demarcaciones correspondientes. Los separadores tipo zebra existentes podrán ser reutilizados, siempre que se encuentren en buen estado. Asimismo, cualquier segregador que resulte dañado durante los trabajos, deberá ser repuesto. Dicho criterio debe quedar establecido tanto en la memoria como en planimetría.
   2.3. **Se reitera:** El corte A-A no coincide con lo mostrado en planta, reubicar el corte en planta.
   2.4. Ajustar el corte C-C en planta, según se visualiza la acera poniente presenta un ancho de 1.6 m, mientras que en planta se indica de 2.0 m.
   2.5. Incorporar corte que detalle la reposición del área del resalto a nivel.
   2.6. Mejorar la representación de los hatch por calzada y vereda proyectada, ya que actualmente presentan una apariencia casi traslucida que dificulta su identificación.
   2.7. Para el plano de demarcación y señalética, ajustar las áreas de intervención de demarcaciones en atención a las nuevas observaciones emitidas.
   2.8. Ajustar cortes y detalles proyectados en atención a las nuevas observaciones emitidas.

3. **Presupuesto:**
   3.1. Ajustar presupuesto en atención a las nuevas observaciones emitidas.
   3.2. **Se reitera:** Ajustar la cantidad considerada por señalización vertical. Según se visualiza en planimetría las señales corresponden a 7.

4. **Otros:**

   4.1. Incluir memoria en formato editable (Microsoft Word).
   4.2. Incluir plano en formato dwg.
   4.3. Incluir presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
   4.4. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl

4.5. En la carta de cada reingreso debe hacer mención al oficio que está respondiendo y su fecha correspondiente.
4.6. En la carta de reingreso debe incorporar un enlace de descarga que permita acceder a los antecedentes y documentos subsanados.
4.7. Incluir minuta con observaciones levantadas.
4.8. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/REC

Distribución

- PABLO LEGUNDA SATÁS - PLEGUNDAINGENIERO@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por David Moraga Jofre Fecha firma: 30-10-2026 7:33:50

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2811 Timbre: EACFLUZYAHHBD En: https://validoc.minvu.cl